

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 30 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de La Zubia, por el que se aprueba inicialmente la separación de la Mancomunidad Río Monachil. (PP. 2965/2019).

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente para la separación del Municipio de La Zubia (Granada) de la Mancomunidad de Municipios Río Monachil (expediente 4860/2019), por Acuerdo del Pleno de fecha 30.10.2019 adoptado con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Mancomunidad la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás normas de aplicación, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientolazubia.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse alegaciones, sugerencias o reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación inicial.

En caso de que proceda, el presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Zubia, 30 de octubre de 2019.- La Alcaldesa, Inmaculada Hernández Rodríguez.